



REGLAMENTO

CARRERA ESCOLAR

Fecha: 16 de febrero de 2020

Hora: 9:00

Lugar: Colegio María Auxiliadora
C/Villaamil nº 18

100 años
educando
con corazón

Desde 3 años *



E
N
T
E
N
A
R
I
O

REGLAMENTO CARRERA COLEGIO MARIA AUXILIADORA 2020

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN

El Colegio María Auxiliadora dentro de los actos de su centenario celebrará el 16 de febrero la carrera “100 años con el barrio”, con el apoyo de la Junta Municipal de Deportes de Tetuán y la asesoría técnica de Asociación Deportiva Marathon.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas pertenecientes al ámbito salesiano que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad y que no padezcan ninguna enfermedad que pueda hacer peligrar su integridad física, mental o emocional.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas desde **el martes 28 de enero hasta el martes 10 de febrero a las 12:00 h-** El precio de la carrera será:

- 10 € para las categorías, veterano, senior, juvenil, cadete y alevín.
- 5 € para las categorías benjamín, prebenjamín y chupetín.

En este precio se incluye:

- Bolsa / mochila de cuerdas
- Dorsal
- Seguro de la prueba.

Se establecerá una única forma para formalizar la inscripción:

Inscripción a través de un formulario electrónico habilitado en las redes sociales del centro.

Al inscribirse, todo participante acepta que el centro pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web y redes sociales oficiales, cualquier fotografía o vídeo realizado durante su participación en este evento.

ARTÍCULO 4. RECORRIDO

Ver anexo I

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y HORARIOS DE LAS CARRERAS

La organización de las categorías será la presentada a continuación:

CATEGORÍA	RECORRIDO	DISTANCIA	HORA
Alevines (10-11 años)	Circuito único	2.300 m	09:00 h
Infantiles (12-13 años)	Circuito único	2.300 m	09:00h
Cadetes (14-15 años)	Circuito único	2.300 m	09:15h
Juveniles, seniors y veteranos (16 años en adelante)	Circuito único	2.300 m	09:15h
Benjamines (8-9 años)	Circuito dentro del colegio	-	10:15
Pre-benjamines (6-7 años)	Circuito dentro del colegio	-	10:30
Chupetines	Circuito dentro del colegio	-	10:45

ARTÍCULO 6. RETIRADA DE DORSAL

Se avisara oportunamente donde recoger y cuando recoger el dorsal. Queda prohibida la participación en la prueba a cualquier persona sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos de la inscripción. La organización se exime de toda responsabilidad y podrá impedir la participación en la prueba.

ARTÍCULO 7. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba será controlada por la Organización y sus colaboradores. El dorsal es personal e intransferible.

ARTÍCULO 8. PREMIOS

Recibirán premio los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

ARTÍCULO 9. ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS

Toda persona, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento. El circuito está comprendido dentro del plan de seguridad de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura de quien compita y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público. Todo/a participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local.

Todo/a participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física). Además, en el momento de su inscripción, el/la participante debe manifestar encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, quienes tengan afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), están obligados a comunicarlo a la organización. La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender a todo/a participante durante el desarrollo de la prueba.

La organización no se hará responsable de los daños que los/as participantes puedan causarse a sí mismos/as o a terceros durante la carrera. No obstante, se han suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos para cubrir los eventuales percances acaecidos durante la prueba.

ARTÍCULO 10. SERVICIOS PARA LOS/LAS PARTICIPANTES

Se podrán utilizar los baños del colegio.

ARTÍCULO 11. DESCALIFICACIONES

La organización de la prueba podrá descalificar a aquellos/as atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr por zonas no habilitadas, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no atender a las indicaciones de los personal de dirección y organización, voluntarios o personal de seguridad, la falsificación de datos, etc.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido sin previo aviso si las condiciones meteorológicas lo exigen.

La organización podrá cancelar la prueba en caso de condiciones meteorológicas desfavorables, el mismo día del evento.

ARTÍCULO 13. CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTO

Todos/as los/as participantes que se inscriban, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que declaran conocer y aceptar el presente Reglamento.

